

UT/002/2026/IMPLAN
Folio de referencia: 25126260000226
Culiacán, Sinaloa a 18 de marzo de 2026

Solicitante del Número de Folio 25126260000226

Presente.

En mi calidad de Titular de la Unidad de Transparencia y del Órgano Interno de Control del Instituto Municipal de Planeación de Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano de Culiacán (IMPLAN), y en atención a su solicitud en la que se indica textualmente:

“En concordancia con el artículo 60, fracción XVII, de la ley ambiental para el desarrollo sustentable del estado de Sinaloa, presentar copia digital simple de la resolución en materia de impacto correspondiente al desarrollo de unidades habitacionales tipo campestre pertenecientes a al SUNTUAS (UAS) con ubicación en: <https://maps.app.goo.gl/Nm7LaXpEiGRN6DKw8> En caso de la no competencia, presentar clave y/o nombre exacto del sujeto municipal obligado correspondiente. Gracias.”

Me permito informarle que la información solicitada no es competencia de este instituto. El IMPLAN es una entidad paramunicipal cuyo objetivo principal es **asesorar técnicamente al Ayuntamiento en materia de Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano.**

En este sentido, le informo que el sujeto obligado que podría contar con la información requerida es en Secretaria de Desarrollo Urbano Sustentable, a través del Departamento de Fraccionamientos.

Lo anterior, en conformidad con el numeral 140 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Sinaloa.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

Atentamente

Lic. Yeimi Marisol Arias Zazueta.
Titular de la Unidad de Transparencia y Órgano Interno de Control del IMPLAN.

C.c.p. Archivo.

